



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP 3341/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, presentada por la Directora de la Maestría en Letras, Dra. Beatriz Neumann, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité académico ha analizado el Plan de Tesis "La narrativa de Andrés Rivera como espacio de construcción y filiación de la figura del autor"; considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Letras.

Que es necesario contar con un Director de Proyecto de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCS-SJB N°365/2017.

Que la Directora de Tesis propuesta, Mg. Luciana Mellado, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el Plan de Tesis titulado La narrativa de Andrés Rivera como espacio de construcción y filiación de la figura del autor"; del maestrando Sebastián Vega, DNI 25.011.155, de la Maestría en Letras, sede Trelew.

Art. 2º) Designar a la Mg. Luciana Mellado, DNI 24.497.161, Directora de Tesis, en el marco de la Maestría en Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 362/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente